

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12860** *ELECTRO ANDIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 212/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ibrahim Gueye contra la empresa ejecutada Electro Andis, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 30-4-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Electro Andis, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 24.407'60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120028972-1**